

TERCERA SESIÓN ORDINARIA– ACTA NÚMERO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO (Nº 1474) – 30 DE MARZO DE 2020.-

En la ciudad de Casilda, al día treinta del mes de Marzo del año dos mil veinte, se reúnen en el Recinto de Sesiones del Concejo Municipal los Sres. Concejales: Mauricio Plancich, Alberto Yualé, Germán Zarantonello, Manuela Bonis y Pedro Sanitá para llevar a cabo la Sesión Ordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2020, actúa como Presidente del Concejo, el Concejal Walter Palanca, y actúa como Secretaria, la Sra. Vanina Zanetti. Está ausente con aviso la Concejala Ma. Celina Arán, por razones de licencia extraordinaria, dado que por ser madre cuidadora de niños en escolaridad primaria, está exceptuada de asistir a sus labores habituales, en relación a las disposiciones nacionales, por la Pandemia por COVID-19. Izan las Banderas de ceremonia los Concejales Mauricio Plancich y Germán Zarantonello. Siendo las 20:00 horas, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión, y según en resumen, se narra a continuación:

Por razones de seguridad y resguardo; y en consonancia con las medidas existentes a nivel nacional, provincial y local ante la Pandemia por COVID-19, las sesiones se realizan sin presencia de público.-

Acta de sesión anterior. Pasa a estudio de comisión.-

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Proyecto de Ordenanza Nro. 009/20, solicitando se Declare la Emergencia Sanitaria en el ámbito territorial de la ciudad de Casilda, y se disponen las acciones pertinentes a los fines de atender los requerimientos para evitar la propagación del Virus Covid 19. Pasa a estudio de comisión en cuarto intermedio.-

Proyecto de Ordenanza Nro. 010/20, solicitando se ponga en vigencia los DOS (2) DUODÉCIMOS del Presupuesto General de Gastos del año 2019, aprobado por Ordenanza N°2995/2019, para atender las erogaciones y necesidades financieras de los meses de Abril y Mayo de 2020. Pasa a estudio de comisión en cuarto intermedio.-

### DEL CONCEJO EN COMISIÓN

Proyecto de Ordenanza presentado por el Concejo en Comisión, mediante el cual se dispone la realización de un relevamiento de familias en situación de riesgo alimentario y sanitario. Dicha tarea será coordinada por la Secretaría de Desarrollo Social, Salud, Deporte y Diversidad con la colaboración de Asociaciones Vecinales y organizaciones sociales locales. Pasa a estudio de comisión en cuarto intermedio.-

### DE LAS BANCADAS

De la Concejala del Frente Progresista, Cívico y Social, Ma. Celina Arán, informando en una misiva su ausencia a la Comisión convocada para el día 30 de Marzo, dado que ante la pandemia de público conocimiento, es madre cuidadora de tres niños en edad de escolaridad primaria. Además, expresa sugerencias para el DEM y este Concejo en función a la situación de emergencia que se vive a raíz del Virus Covid- 19. Los Sres. Concejales toman conocimiento, se decide remitir las Notas pertinentes al DEM, para su tratamiento y puesta en marcha. La misiva será remitida en forma urgente al DEM.-

Finalizado el cuarto intermedio, los Sres. Ediles, retoman la sesión.-

### DICTÁMENES DE COMISIÓN

(Se encuentra en vigencia la votación nominal)

Dictamen Nro. 3921/20, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un proyecto de ordenanza mediante el cual se Declara la Emergencia Sanitaria, por un plazo de treinta (30) días, en el ámbito territorial de la ciudad de Casilda, y se disponen las acciones pertinentes a los fines de atender los requerimientos para evitar la propagación del Virus Covid 19. Aprobado por unanimidad. Durante el cuarto intermedio, reunidos en Comisión, los Sres. Concejales, introdujeron modificaciones los artículos 2 y 3 del Proyecto de Ordenanza, en cuestiones atinentes al tiempo de duración de la Declaración de la Emergencia y la disposición de los recursos humanos, a tales fines.-

Dictamen Nro. 3922/20, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un proyecto de ordenanza mediante el cual se ponen en vigencia los DOS (2) DUODÉCIMOS del Presupuesto General de Gastos del año 2019,

aprobado por Ordenanza N°2995/2019 para atender las erogaciones y necesidades financieras de los meses de Abril y Mayo de 2020. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen Nro. 3923/20, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un proyecto de ordenanza mediante el cual se dispone la realización de un relevamiento de familias en situación de riesgo alimentario y sanitario. Dicha tarea será coordinada por la Secretaría de Desarrollo Social, Salud, Deporte y Diversidad con la colaboración de Asociaciones Vecinales y organizaciones sociales locales. Aprobado por unanimidad.-

### FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

Por unanimidad del Cuerpo de Concejales, se decide enviar una Nota a los miembros de la Fundación del Hospital Provincial San Carlos, a los fines de solicitar la apertura de una cuenta bancaria a nombre de la Fundación, con el objeto de recibir donaciones. Además, se requiere que una vez realizada esta tramitación, se proceda a remitir al Concejo los movimientos de dicha cuenta, de manera semanal, a los fines de conocer los destinos dados a esos aportes dinerarios. La misma será remitida a la brevedad posible.-

Finalmente, los Concejales deciden realizar un Minuto de Silencio en homenaje a nuestros Héroes de Malvinas, ante la conmemoración del próximo 2 de Abril , cuando recordaremos la Gesta llevada a cabo en las islas australes.-

Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15.-

Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-